



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de diciembre de 2.018

EXP-EXA N° 8.609/2.018

RESD-EXA N° 750/2.018

Visto, la presentación efectuada por la Srta. Fátima Elisabet Chauque, DNI 37085796, por la cual solicita se le autorice su inscripción como alumna vocacional en la asignatura Transferencia de Calor y Materia, correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2.005) de esta Unidad Académica, ;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Hernández, Profesor Responsable de la asignatura en cuestión, luego de haber analizado el estado curricular de la alumna recurrente, aconseja aprobar lo solicitado.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Energías Renovables en su dictamen final del día 22 de noviembre del 2018, obrante a fojas 8 vta., propone la inscripción de la Srta. Fátima Elisabet Chauque, como alumna vocacional.

Que el presente pedido se encuadra en el Art. 3° del ANEXO I de la Res. C.S. N° 139/17, Reglamento de Alumno Vocacional.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción como alumna vocacional a la Srta. Fátima Elisabet Chauque, DNI 37085796, en la asignatura Transferencia de Calor y Materia, correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables, de acuerdo al reglamento vigente.-

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la parte interesada y siga a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido, archívese.

mg.
get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mg. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa